

Nerea Romero Ordóñez, como Jefa de Departamento de Relaciones Laborales y Sindicales del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera¹,

INFORMA

Que según los datos de los que dispone el Departamento de Relaciones Laborales en cuanto a la situación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) municipal, el puesto de Letrado (TS003) tiene las siguientes claves:

- "Tipo de puesto": FUNCIONARIO.
- "Forma de provisión": CONCURSO.

Asimismo, no existe, actualmente, ningún funcionario/a que ocupe el puesto de Letrado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en Jerez de la Frontera, a 20 de diciembre de 2021.

¹ En virtud de adscripción temporal en Comisión de Servicios, por Acuerdo de JGL, de fecha 22 de octubre de 2020.